



OEA | Más derechos
para más gente

**COMISION INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
CICAD**

Secretaría de Seguridad Multidimensional

SEXAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Del 2 al 4 de noviembre de 2016

Nassau, Bahamas

OEA/Ser.L/XIV.2.60

CICAD/doc.2275/16

3 noviembre, 2016

Original: Español

Desafíos para el monitoreo y evaluación del modelo regulado de cannabis - Uruguay

Desafíos para el monitoreo y evaluación del modelo regulado de cannabis - Uruguay

Junta Nacional de Drogas - Uruguay

Año 2012 - **Estrategia por la vida y la convivencia.** Plantea una revisión al modelo de fiscalización y penalización del uso de drogas.

“La guerra a las drogas ha fracasado”

- Aumento consumo
- Costos financieros
- Foco sobre el control y no sobre la demanda
- Creación de un negocio que financia organizaciones criminales

1.

El contexto

Año 2013 - Aprobación de la Ley 19172

OBJETIVOS

- > Separar mercados.
- > Descriminalización del acceso.
(desestigmatización).
- > Desarrollar una Red Nacional de Atención y Prevención del consumo.
- > Arrebatar un negocio al narcotráfico.

1.

El contexto

Finalidad - Bien público a proteger

DIMENSION SALUD

Proteger, promover y mejorar la salud pública de la población mediante una política orientada a minimizar los riesgos y reducir los daños del uso del cannabis.

DIMENSIÓN SEGURIDAD

Proteger a los habitantes del país de los riesgos que implica el vínculo con el comercio ilegal y el narcotráfico.

DIMENSION ECONÓMICA

Disponer medidas tendientes al control y regulación del cannabis psicoactivo y sus derivados.

DIMENSION JUSTICIA

Exceptuar de las sanciones aplicables por la plantación, cultivo, cosecha y comercialización de cannabis psicoactivo en determinadas circunstancias.

Año 2013 - Aprobación de la Ley 19172

IMPACTOS ESPERADOS

- > Disminución del consumo de drogas más nocivas.
- > Disminución de la cantidad de procesamientos con prisión por infracciones a la ley de Drogas.
- > Aumentar la cobertura de los programas para reducir el consumo.
- > Disminución de la actividad del crimen organizado en el país.

1.

El contexto

Estrategia Nacional de Drogas integra un enfoque de políticas de drogas basadas en evidencia científica y buenas prácticas.

Ley 19.172 crea una **Unidad de Evaluación y monitoreo** con el mandato de elevar informes a la Asamblea General del Parlamento.

2.

Desafío: Instalar un proceso evaluación
Buena práctica: Asegurar el Mandato

Instalación del Comité Científico Asesor para el monitoreo y evaluación de la Ley 19.172

Constitución de Redes de expertos nacionales e internacionales a la discusión del proceso de evaluación

Seminarios internacionales

Consolidar núcleos locales de investigación

2.

Desafío: Contar con conocimiento académico
Buena práctica: Generar redes expertos

Coordinar los esfuerzos entre áreas de investigación y evaluación de los organismos públicos con competencias en la implementación de la ley.

Capitalizar e integrar fuentes primarias de información ya existentes.

Cooperación e intercambio con universidades y organizaciones sociedad civil.

3.

Desafío: Sostenibilidad
Buena práctica: Coordinar esfuerzos

Desarrollar y poner en funcionamiento un **Sistema de monitoreo y evaluación** con el

objetivo de medir, monitorear y evaluar la implementación del modelo de regulación y control del cannabis expresado en la ley 19.172.

4.

Desafío: Generar evidencia
Buena práctica: Definir modelo de evaluación

DIMENSIONES

1. Dimensión económica.
2. Dimensión salud.
3. Dimensión seguridad y convivencia ciudadana.
4. Dimensión Aplicación de la Justicia con equidad.
5. Dimensión internacional.

4.

Desafío: Generar evidencia
Buena práctica: Definir modelo de
evaluación

“Sistema estándar de indicadores para el monitoreo y evaluación de la Ley 19.172 sobre regulación y control del mercado de cannabis en Uruguay”

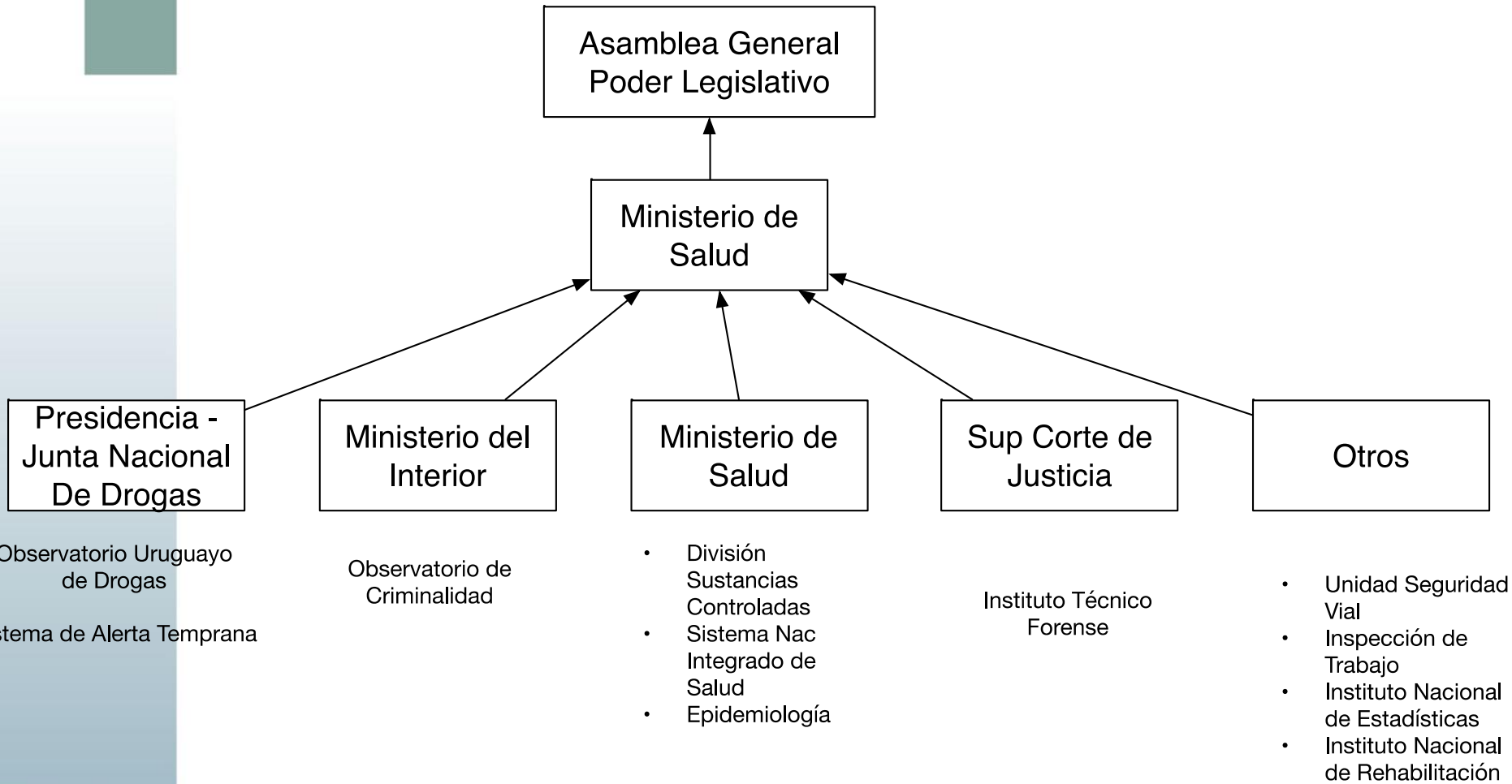
Indicadores consensuados, estandarizados, comparables y oportunos. para las dimensiones económica, salud, seguridad y justicia.

Descripción de indicadores:	Definición
	Disponibilidad
	Datos de línea base
	Objetivo
	Instrumentos y métodos de medición
	Frecuencia de recopilación de datos
	Fuente de datos
	Interpretación

4.

**Desafío: Generar evidencia
Buena práctica: Sistema de indicadores**

Fuentes de la información



DICIEMBRE 2016

Informe a la Asamblea General sobre la implementación de la Ley 19.172. Unidad de Evaluación y Monitoreo, MSP

4.

Desafío: Generar evidencia
Buena práctica: Rendición de cuentas

Dimensión salud:

“VI Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas, 2016”. OUD/JND. Módulo específico de cannabis.

Dimensión económica

“Análisis de la composición del precio del cannabis”. IRCCA
“Análisis del impacto del dólar en el precio del cannabis”. IRCCA

“Evaluación, estudio y seguimiento del mercado regulado del cannabis”. Convenio JND/OPS (en proceso).

Dimensión Justicia: “Evaluación y monitoreo de la Ley 19.172 en la Dimensión Justicia”. Convenio JND/IELSUR (en proceso).

4.

**Desafío: Generar evidencia
Buena práctica: Estudios académicos**

Dimensión económica

“Análisis de la composición del precio del cannabis”. IRCCA “Análisis del impacto del dólar en el precio del cannabis”. IRCCA

“Evaluación, estudio y seguimiento del mercado regulado del cannabis”. Convenio JND/OPS (en proceso).

Dimensión Justicia: “Evaluación y monitoreo de la Ley 19.172 en la Dimensión Justicia”. Convenio JND/IELSUR (en proceso).

4.

Desafío: Generar evidencia
Buena práctica: Estudios académicos

NUCLEO FESUR

“Percepciones institucionales sobre los alcances de la implementación de la ley de regulación de marihuana”. FESUR-OSP. M.A. Gutiérrez, R. Paternain y cols. 2015

“Evaluación y Monitoreo de la Regulación del Mercado de Cannabis en Uruguay; una propuesta conceptual y metodológica”. FESUR-OSP. M. Collazo, G. Robaina. 2015

“Estrategia para la evaluación de resultados y monitoreo de implementación de la Ley N° 19.172”. FESUR-OSP. M. Baudean y cols. 2015

“El módulo sobre cannabis : en la 6o encuesta nacional sobre consumo de drogas en hogares”. FESUR-OSP. S. Valdomir y cols. 2015

4.

**Desafío: Generar evidencia
Buena práctica: Estudios académicos
FESUR**

NUCLEO LAMRI (FIU - UCUDAL)

“Regulación del mercado de marihuana. Evidencia desde Uruguay a las Américas”. Boidi, Cruz, Queirolo, Bello-Pardo, 2015

Líneas investigación:

- Análisis de opinión pública en Uruguay (encuestas nacionales)
- Impacto en el comportamiento de consumidores frecuentes (Encuesta RDS en Montevideo)
- Perfil y membresía de los clubes cannábicos
- Implementación de la distribución en las farmacias
- Actitudes de los médicos sobre la marihuana

4.

**Desafío: Generar evidencia
Buena práctica: Estudios académicos**

LAMRI

Transparencia del proceso de monitoreo y evaluación de la implementación de la Ley 19.172.

“Evaluación de los resultados de la implementación de la Ley 19.172 en la dimensión internacional. La regulación del cannabis en Uruguay y el régimen internacional de combate a las drogas”. JND, 2016 Consultor: Carlos Luján - UDELAR.

“Usos y políticas del cannabis en la frontera Percepciones, moralidades y trayectorias de actores públicos y usuarios de cannabis en las ciudades de Artigas, Rivera, Rio Branco y Chuy” Marcelo Rossal - UDELAR

5.

**Desafío: Vínculo con la comunidad internacional
Buena práctica: evidencia y transparencia**